



Por resolución de la Alcaldía nº 2019/2486 se concedió a los clubes deportivos que se relacionan una subvención con destino al desarrollo de los programas de actividades y la gestión de las escuelas deportivas municipales durante la temporada 2018-2019:

Club	Subvención por Actividades Deportivas	Subvención por Escuela Deportiva
Club Ajedrez Ciudad de Manises	1.162,00 €	902,00 €
Club Atletismo Tragaleguas	634,00 €	6.553,00 €
Club Bádminton Manises	423,00 €	4.870,00 €
Club Ball Esportiu Hermanos Agramunt Manises	475,00 €	2.605,00 €
Club Ball Esportiu Manises	555,00 €	7.675,00 €
Club Baloncesto Cerámica Manises	3.724,00 €	14.870,00 €
Club Baloncesto Manises	634,00 €	-
Club Cazadores La Abuela	475,00 €	-
Club Frontenis Manises	3.380,00 €	1.303,00 €
Club Fútbol Atlético Quelmo	-	2.024,00 €
Club Fútbol Sporting de Manises	1.690,00 €	5.371,00 €
Club Gimnasia Rítmica Manises	528,00 €	2.144,00 €
Club Hip-Hop Tendencia Manises	-	1.824,00 €
Club Deportivo Juventud Manisense	3.354,00 €	17.234,00 €
Club Karate Manises	502,00 €	7.655,00 €
Manises Club de Fútbol	1.717,00 €	6.012,00 €
Club Montaña Manises	634,00 €	-
Club Natación Fénix Manises	555,00 €	3.026,00 €
Club Patinaje Manises	-	2.024,00 €
La Unión Femenina Manises Fútbol Club	1.558,00 €	1.884,00 €
<b>Total</b>	<b>22.000,00 €</b>	<b>87.976,00 €</b>

De conformidad con lo establecido en la resolución por la que se concedieron las subvenciones, se pagó un 50 % de la cantidad otorgada a cada entidad tras la aprobación de las ayudas, requiriéndose con posterioridad la justificación para el pago del 50 % restante.

Vista la documentación presentada para la justificación por los representantes de los distintos clubes.

Según el artículo 14.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, es obligación de los beneficiarios justificar las subvenciones. Por su parte el artículo 17.3.i) remite a las Bases reguladoras el establecimiento del plazo y la forma de justificación del cumplimiento para el que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos. En la resolución concedente se estableció:

*Deberá aportarse:*

*- Fotocopias compulsadas de facturas pagadas, cuya fecha de emisión esté comprendida entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, que justifiquen aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de la misma, según lo previsto en el artículo 31 de la LGS. El importe total de la suma de las facturas deberá ser igual o superior a la subvención concedida.*



**Resolución N° 3503 de 04/12/2019 - AJUNTAMENT DE MANISES**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://manises.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
I4AI6tLVrAC9zs63XiW  
PleYWhrkWMztQz6  
3gEie078=

Código seguro de verificación: PCFVLR-CEC3QAJQ

Pág. 1 de 4



- Breve memoria que explique la actividad realizada.

*El plazo máximo para la presentación de la documentación justificativa finalizará el día 30 de octubre de 2019.*

Dado que se ha comprobado (quedando acreditado en el expediente):

- Que la justificación de los fondos se ha realizado en los siguientes plazos:

Club	Fecha
Club Ajedrez Ciudad de Manises	30-10-2019
Club Atletismo Tragaleguas	30-10-2019
Club Badminton Manises	30-10-2019
Club Ball Esportiu Hermanos Agramunt Manises	17-10-2019
Club Ball Esportiu Manises	21-10-2019
Club Baloncesto Cerámica Manises	29-10-2019
Club Baloncesto Manises	30-10-2019
Club Cazadores La Abuela	30-10-2019
Club Frontenis Manises	30-09-2019
Club Fútbol Atlético Quelmo Manises	30-10-2019
Club Fútbol Sporting de Manises	29-10-2019
Club Gimnasia Rítmica Manises	30-10-2019
Club Hip-Hop Tendencia Manises	21-10-2019
Club Deportivo Juventud Manisense	28-10-2019
Club Karate Manises	15-10-2019
Manises Club de Fútbol	16-10-2019
Club Montaña Manises	24-10-2019
Club Natación Fénix Manises	30-10-2019
Club Patinaje Manises	17-10-2019
La Unión Femenina Manises Fútbol Club	03-10-2019

- Que se ha justificado la aplicación de los fondos a la finalidad concedida.

- Que los justificantes presentados se adecuan a los requisitos establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Resolución por la que se concedió la subvención.

- Que el importe justificado es igual o superior a los fondos recibidos en todos los casos.

Por todo ello, visto el informe de fiscalización nº 0384/2019 emitido por la Intervención de Fondos Municipal en fecha 4 de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que a tal efecto me confiere la Ley de Régimen Local, **resuelvo:**

**PRIMERO:** Aprobar la justificación presentada por los clubes deportivos de Manises, correspondiente a la subvención con destino al desarrollo de programas de actividades deportivas durante la temporada 2018-2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Club	Subv.	A justif.	F.máx.	Modo	Justif.	Fecha
------	-------	-----------	--------	------	---------	-------



**Resolución N° 3503 de 04/12/2019 - AJUNTAMENT DE MANISES**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://manises.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCFVLR-CEC3QAQJ

Pág. 2 de 4

Hash SHA256:  
I4AI6tLVrAC9zs63XiW  
PleYWHrkWMztQz6  
3gEie078=



Club Ajedrez Ciudad de Manises	1.162,00	1.162,00	30-10-19	Fact. orig.	2.380,00	30-10-19
Club Atletismo Tragaleguas	634,00	634,00	30-10-19	Fact. orig.	1.070,27	30-10-19
Club Bádminton Manises	423,00	423,00	30-10-19	Fact. orig.	427,55	30-10-19
Club Ball Esportiu Hermanos Agramunt Manises	475,00	475,00	30-10-19	Fact. orig.	280,00	17-10-19
Club Ball Esportiu Manises	555,00	555,00	30-10-19	Fact. orig.	590,89	21-10-19
Club Baloncesto Cerámica Manises	3.724,00	3.724,00	30-10-19	Fact. orig.	4.440,00	29-10-19
Club Baloncesto Manises	634,00	634,00	30-10-19	Fact. orig.	998,40	30-10-19
Club Cazadores La Abuela	475,00	475,00	30-10-19	Fact. orig.	1.259,80	30-10-19
Club Frontenis Manises	3.380,00	3.380,00	30-10-19	Fact. orig.	3.536,00	30-09-19
Club Fútbol Sporting de Manises	1.690,00	1.690,00	30-10-19	Fact. orig.	1.741,00	29-10-19
Club Gimnasia Rítmica Manises	528,00	528,00	30-10-19	Fact. orig.	610,00	30-10-19
Club Deportivo Juventud Manisense	3.354,00	3.354,00	30-10-19	Fact. orig.	5.017,15	28-10-19
Club Karate Manises	502,00	502,00	30-10-19	Fact. orig.	525,14	15-10-19
Manises Club de Fútbol	1.717,00	1.717,00	30-10-19	Fact. orig.	1.846,00	16-10-19
Club Montaña Manises	634,00	634,00	30-10-19	Fact. orig.	2.314,60	24-10-19
Club Natación Fénix Manises	555,00	555,00	30-10-19	Fact. orig.	914,40	30-10-19
La Unión Femenina Manises Fútbol Club	1.558,00	1.558,00	30-10-19	Fact. orig.	1.703,50	03-10-19

**SEGUNDO:** Aprobar la justificación presentada por los clubes deportivos de Manises, correspondiente a la subvención por la gestión de las Escuelas Deportivas Municipales durante la temporada 2018-2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Club	Subv.	A justif.	F.máx.	Modo	Justif.	Fecha
Club Ajedrez Ciudad de Manises	902,00	902,00	30-10-19	Fact. orig.	908,03	30-10-19
Club Atletismo Tragaleguas	6.553,00	6.553,00	30-10-19	Fact. orig.	6.806,56	30-10-19
Club Bádminton Manises	4.870,00	4.870,00	30-10-19	Fact. orig.	4.934,06	30-10-19
Club Ball Esportiu Hermanos Agramunt Manises	2.605,00	2.605,00	30-10-19	Fact. orig.	2.296,52	17-10-19
Club Ball Esportiu Manises	7.675,00	7.675,00	30-10-19	Fact. orig.	7.719,21	21-10-19
Club Baloncesto Cerámica Manises	14.870,00	14.870,00	30-10-19	Fact. orig.	15.886,03	29-10-19
Club Frontenis Manises	1.303,00	1.303,00	30-10-19	Fact. orig.	1.371,90	30-09-19
Club Fútbol Atlético Quelmo Manises	2.024,00	2.024,00	30-10-19	Fact. orig.	2.067,70	30-10-19
Club Fútbol Sporting de Manises	5.371,00	5.371,00	30-10-19	Fact. orig.	5.442,55	29-10-19
Club Gimnasia Rítmica Manises	2.144,00	2.144,00	30-10-19	Fact. orig.	3.892,00	30-10-19
Club Hip-Hop Tendencia Manises	1.824,00	1.824,00	30-10-19	Fact. orig.	2.047,01	21-10-19
Club Deportivo Juventud Manisense	17.234,00	17.234,00	30-10-19	Fact. orig.	20.516,68	28-10-19
Club Karate Manises	7.655,00	7.655,00	30-10-19	Fact. orig.	7.801,64	15-10-19
Manises Club de Fútbol	6.012,00	6.012,00	30-10-19	Fact. orig.	6.324,00	16-10-19
Club Natación Fénix Manises	3.026,00	3.026,00	30-10-19	Fact. orig.	3.445,64	30-10-19
Club Patinaje Manises	2.024,00	2.024,00	30-10-19	Fact. orig.	6.805,63	17-10-19
La Unión Femenina Manises Fútbol Club	1.884,00	1.884,00	30-10-19	Fact. orig.	3.835,00	03-10-19

**TERCERO:** Reconocer las obligaciones, por importe de **53.448** euros, correspondientes al segundo 50 por ciento de las subvenciones concedidas cuyos beneficiarios hayan justificado el cumplimiento de los requisitos, con efectos contables en el ejercicio 2019.





**CUARTO:** Reconocer la obligación, en el caso del Club Ball Esportiu Hermanos Agramunt Manises, por importe de **42,50** euros correspondiente al segundo 50 por ciento de la subvención por actividades deportivas, y de **994,02** euros correspondiente al segundo 50 por ciento de la subvención por escuelas deportivas, por no haber justificado en su totalidad las subvenciones concedidas.

**QUINTO:** Someter el presente expediente al régimen de publicidad regulado en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**SEXTO:** Notificar esta resolución a los beneficiarios de las subvenciones, incidiendo, para lo sucesivo, en la obligación de presentar la justificación de las subvenciones en tiempo y forma.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Resolución N° 3503 de 04/12/2019 - AJUNTAMENT DE MANISES**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://manises.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
I4AI6tLVrAC9zs63XiW  
PleYWHrkWMztQz6  
3gEie078=

Código seguro de verificación: PCFVLR-CEC3QAJQ

Pág. 4 de 4